

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUASUEÑA S.A., CELEBRADA EL 24 DE JUNIO DEL AÑO 2020.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy 24 de junio del año 2020, a las 15h00, en el inmueble ubicado en el edificio WTC de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía **ECUASUEÑA S.A.**, a saber: **Jessica Vallenilla Figueroa**, por sus propios derechos, propietaria de setenta y dos (72) acciones; y, **Chistian Caldera Lara**, por sus propios derechos, propietario de ocho (8) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, del valor de diez dólares cada una y con derecho a voto.

Preside la sesión el señor **Chistian Caldera Lara**, en su calidad de Presidente, de igual forma actúa como Secretaria su titular la señora **Jessica Vallenilla Figueroa**, quien procede a elaborar la lista de asistentes a la sesión de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma, para luego ser archivada en el expediente respectivo.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas presentes, por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas y renunciar a la convocatoria de acuerdo con el Art. 238 de la Ley de Compañías y aceptan de forma unánime deliberar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura del informe del Gerente General de la compañía, respecto del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2018.
2. Lectura del informe del Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2018.
3. Conocer y Resolver sobre la Rectificación del Balance General cortado al 31 de diciembre del 2018 y la Rectificación del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018.

Aceptado el orden del día, por encontrarse la totalidad del capital pagado el Presidente declara instalada legalmente la Junta General Extraordinaria en sesión Universal, procediéndose a continuación a tratar los temas acordados:

1. Lectura del informe del Gerente General de la compañía, respecto del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2018.

Se pone en conocimiento de los accionistas, la memoria que presenta la Gerente General sobre los motivos que originaron la rectificación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018. Una vez leído el informe, los accionistas deliberaron y resolvieron por unanimidad de votos contabilizados, aprobar el informe presentado por la Gerente General por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018.

A continuación, se pasa a tratar el **segundo punto del orden del día:**

2. **Lectura del informe del Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018.**

Consecuentemente, se pone en conocimiento de los accionistas, el informe preparado por el Comisario de la Compañía respecto del análisis realizado a la rectificación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018. Una vez leído el informe, los accionistas deliberaron y resolvieron por unanimidad de votos contabilizados, aprobar el informe presentado por el Ing. Contabilidad y Auditoría Roberto Geovanny Zerna Alcivar, por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018.

Consecuentemente, se pasa a tratar el **tercer punto del orden del día:**

3. **Conocer y Resolver sobre el Balance General Rectificadorio cortado al 31 de diciembre del 2018 y el Estado de Pérdidas y Ganancias Rectificadorio correspondiente al ejercicio económico 2018.**

A continuación se conoce la rectificación de los Estados Financieros de la compañía **ECUASUEÑA S.A.**, correspondientes al ejercicio económico 2018, los mismos que fueron realizados luego de conocer las diferencias observadas por la SCVS, mediante oficio No. SCVS-SG-2020-00829-O del 04 de junio del 2020.

El Presidente concede la palabra a la Gerente General, quién da una explicación a los asistentes sobre el estado de situación financiera balances y el estado de resultados integral de la compañía al 31 de diciembre del 2018, concluyendo que fue un error involuntario del contador lo que originó la presentación de estados

financieros incompletos. Sin embargo, los mismos fueron corregidos atendiendo las Normas Internacionales de Información Financiera y la Ley. Posteriormente, los Accionistas luego de breves deliberaciones, por unanimidad de votos contabilizados, **resolvieron aprobar el Balance General Rectificadorio y el Estado de Pérdidas y Ganancias Rectificadorio correspondientes al ejercicio económico 2018.**

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 17h00 horas, y para constancia de lo resuelto firman la presente acta.


Jessica Vallenilla Figueroa
Accionista
Secretaria de la Junta


Christian Caldera Lara
Accionista
Presidente de la Junta


Ing. Contabilidad y Auditoría
Roberto Geovanny Zerna Alcivar
Comisario

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUASUEÑA S.A., CELEBRADA EL 24 DE JUNIO DEL AÑO 2020.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy 24 de junio del año 2020, a las 15h00, en el inmueble ubicado en el edificio WTC de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía **ECUASUEÑA S.A.**, a saber: **Jessica Vallenilla Figueroa**, por sus propios derechos, propietaria de setenta y dos (72) acciones; y, **Chistian Caldera Lara**, por sus propios derechos, propietario de ocho (8) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, del valor de diez dólares cada una y con derecho a voto.

Preside la sesión el señor **Chistian Caldera Lara**, en su calidad de Presidente, de igual forma actúa como Secretaria su titular la señora **Jessica Vallenilla Figueroa**, quien procede a elaborar la lista de asistentes a la sesión de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma, para luego ser archivada en el expediente respectivo.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas presentes, por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas y renunciar a la convocatoria de acuerdo con el Art. 238 de la Ley de Compañías y aceptan de forma unánime deliberar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura del informe del Gerente General de la compañía, respecto del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2018.
2. Lectura del informe del Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2018.
3. Conocer y Resolver sobre la Rectificación del Balance General cortado al 31 de diciembre del 2018 y la Rectificación del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018.

Aceptado el orden del día, por encontrarse la totalidad del capital pagado el Presidente declara instalada legalmente la Junta General Extraordinaria en sesión Universal, procediéndose a continuación a tratar los temas acordados:

1. Lectura del informe del Gerente General de la compañía, respecto del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2018.

Se pone en conocimiento de los accionistas, la memoria que presenta la Gerente General sobre los motivos que originaron la rectificación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018. Una vez leído el informe, los accionistas deliberaron y resolvieron por unanimidad de votos contabilizados, aprobar el informe presentado por la Gerente General por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018.

A continuación, se pasa a tratar el **segundo punto del orden del día:**

2. **Lectura del informe del Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018.**

Consecuentemente, se pone en conocimiento de los accionistas, el informe preparado por el Comisario de la Compañía respecto del análisis realizado a la rectificación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018. Una vez leído el informe, los accionistas deliberaron y resolvieron por unanimidad de votos contabilizados, aprobar el informe presentado por el Ing. Contabilidad y Auditoría Roberto Geovanny Zerna Alcivar, por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018.

Consecuentemente, se pasa a tratar el **tercer punto del orden del día:**

3. **Conocer y Resolver sobre el Balance General Rectificadorio cortado al 31 de diciembre del 2018 y el Estado de Pérdidas y Ganancias Rectificadorio correspondiente al ejercicio económico 2018.**

A continuación se conoce la rectificación de los Estados Financieros de la compañía **ECUASUEÑA S.A.**, correspondientes al ejercicio económico 2018, los mismos que fueron realizados luego de conocer las diferencias observadas por la SCVS, mediante oficio No. SCVS-SG-2020-00829-O del 04 de junio del 2020.

El Presidente concede la palabra a la Gerente General, quién da una explicación a los asistentes sobre el estado de situación financiera balances y el estado de resultados integral de la compañía al 31 de diciembre del 2018, concluyendo que fue un error involuntario del contador lo que originó la presentación de estados

financieros incompletos. Sin embargo, los mismos fueron corregidos atendiendo las Normas Internacionales de Información Financiera y la Ley. Posteriormente, los Accionistas luego de breves deliberaciones, por unanimidad de votos contabilizados, **resolvieron aprobar el Balance General Rectificadorio y el Estado de Pérdidas y Ganancias Rectificadorio correspondientes al ejercicio económico 2018.**

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 17h00 horas, y para constancia de lo resuelto firman la presente acta. **f) Jessica Vallenilla Figueroa, accionista, secretaria de la Junta; f) Chistian Caldera Lara, accionista, Presidente de la Junta.**

Certifico que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de Juntas Generales de Accionistas de la Compañía ECUASUEÑA S.A.

Jessica Vallenilla

Jessica Vallenilla Figueroa

Secretaria de la Junta

LISTADO DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUASUEÑA S.A.- CELEBRADA EL 24 DE JUNIO DE 2020.

| <i>NOMBRE DEL ACCIONISTA</i> | <i>CAPITAL SUSCRITO</i> | <i>NUMERO DE ACCIONES</i> |
|-------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|
| Chistian Caldera Lara | \$80 | 8 |
| Jessica Vallenilla Figueroa | \$720 | 72 |
| <i>TOTAL</i> | <i>US\$800</i> | <i>80</i> |

Habiendo constatado la presencia de todos los accionistas se procede a instalar la ***JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS.***

Jessica Vallenilla
Jessica Vallenilla Figueroa
Secretaria de la Junta